

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadores Auxiliares. Lic. Valeria Lizbeth Herrera Salas y Lic. Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/101/2022 con fecha de recepción cuatro de marzo del año dos mil veintidós.

4. Órgano supervisado. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día seis de mayo del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciada Eva de la Fuente Rivas, Magistrada Presidenta.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día seis de abril del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Magistrada Presidenta, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

	NOMBRE	CARGO
1	Eva De La Fuente Rivas	Magistrada Presidente
2	Eduardo Prado García	Magistrado
3	Bernardo González Morales	Magistrado
4	Penélope Rodríguez Ayup	Consejera Jurídica
5	Rogelio Padilla Muñoz	Secretario General De Acuerdos
6	Roberto Alejandro Ramírez Maldonado	Secretario De Estudio Y Cuenta
7	Joel Alonso Arzola Vásquez	Secretario De Estudio Y Cuenta
8	Sandra Tenorio Miranda	Secretaria De Estudio Y Cuenta
9	María Del Refugio Luna Cazares	Secretaria De Estudio Y Cuenta
10	Elizabeth García Acuña	Secretaria De Estudio Y Cuenta
11	Adriana Valdez Avalos	Secretaria De Estudio Y Cuenta
12	Armando Plata Saucedo	Secretaria De Estudio Y Cuenta
13	Matías Barba Cárdenas	Actuario
14	Álvaro Flores Farias	Actuario
15	Viviana Carolina Cisneros Cárdenas	Auxiliar Jurídico
16	Ary Azalea Veloz Juárez	Secretaria Mecnógrafa
17	Iveth Esperanza Ruiz De La Garza	Secretaria Mecnógrafa
18	Martha Isabel Zamora Cervantes	Secretaria Mecnógrafa
19	Karina Martínez Villarreal	Secretaria Mecnógrafa
20	Liliana Pérez Muñoz	Secretaria Mecnógrafa
21	Irma Patricia Salas Zamora	Secretaria Mecnógrafa
22	Laura Patricia Rodríguez García	Secretaria Mecnógrafa
23	Mayela Elizabeth López García	Secretaria Mecnógrafa
24	Ma. Amparo Reyes Pérez	Secretaria Mecnógrafa
25	Graciela López Padilla	Secretaria Mecnógrafa
26	Nohemí Guadalupe Rodríguez García	Secretaria Mecnógrafa
27	Dora Elia Valdés Espinosa	Secretaria Mecnógrafa
28	Liliana Carolina Rodríguez Rodríguez	Secretaria Mecnógrafa
29	Felipa Soto Meza	Auxiliar Administrativo
30	Korina Monserrat Limón Soto	Auxiliar Administrativo
31	Javier Alejandro Velázquez Reyna	Auxiliar Administrativo
32	Eduardo Briones Rodríguez	Auxiliar Administrativo/Archivo
33	María Del Rosario Guzmán	Auxiliar Administrativo/ Oficialía De Partes
34	Rafael Casas Hernández	Archivista
35	Thelma Verónica Vázquez Mireles	Archivista

Matrícula del personal: En este acto se requiere a la Magistrada Presidente la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada no se presentaron quejas y denuncias.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programo un total de 1455 audiencias, desahogando 737 y difiriendo 573. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la

ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 304 asuntos. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 09 medios de auxilio judicial, y librados 453 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para laudo: Se requiere el libro de asuntos citados para laudo, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 205 laudos y un total de 07 resoluciones incidentales. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Este tribunal no lleva este libro. **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 56 amparos directos y 16 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no se recibieron promociones irregulares, así como expedientillos por prevención o desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no se realizaron remisiones de expedientes al archivo. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 1764 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 3258 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Incompetencias	05
General	Incidentes	05
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Conflictos individuales	09
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Conflicto entre los Sindicatos y las Dependencias	09
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Conflictos Sindicales	03

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

Manifestaciones del personal: No hubo manifestación de personal alguna.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas con treinta minutos del día seis de mayo del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Lic. Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar
Lic. Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

Del órgano visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Lic. Eva de la Fuente Rivas	Magistrada Presidenta

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Penélope Rodríguez Ayup	Consejera Jurídica
2	Rogelio Padilla Muñoz	Secretario General De Acuerdos
3	Roberto Alejandro Ramírez Maldonado	Secretario De Estudio Y Cuenta
4	Joel Alonso Arzola Vásquez	Secretario De Estudio Y Cuenta
5	Sandra Tenorio Miranda	Secretaria De Estudio Y Cuenta
6	María Del Refugio Luna Cazares	Secretaria De Estudio Y Cuenta
7	Elizabeth García Acuña	Secretaria De Estudio Y Cuenta
8	Adriana Valdez Avalos	Secretaria De Estudio Y Cuenta
9	Armando Plata Saucedo	Secretaria De Estudio Y Cuenta
10	Matías Barba Cárdenas	Actuario
11	Álvaro Flores Farias	Actuario
12	Viviana Carolina Cisneros Cárdenas	Auxiliar Jurídico
13	Ary Azalea Veloz Juárez	Secretaria Mecanógrafa
14	Iveth Esperanza Ruiz De La Garza	Secretaria Mecanógrafa
15	Martha Isabel Zamora Cervantes	Secretaria Mecanógrafa
16	Karina Martínez Villarreal	Secretaria Mecanógrafa
17	Liliana Pérez Muñoz	Secretaria Mecanógrafa
18	Irma Patricia Salas Zamora	Secretaria Mecanógrafa
19	Laura Patricia Rodríguez García	Secretaria Mecanógrafa
20	Mayela Elizabeth López García	Secretaria Mecanógrafa
21	Ma. Amparo Reyes Pérez	Secretaria Mecanógrafa
22	Graciela López Padilla	Secretaria Mecanógrafa
23	Nohemí Guadalupe Rodríguez García	Secretaria Mecanógrafa
24	Dora Elia Valdés Espinosa	Secretaria Mecanógrafa
25	Liliana Carolina Rodríguez Rodríguez	Secretaria Mecanógrafa
26	Felipa Soto Meza	Auxiliar Administrativo
27	Korina Monserrat Limón Soto	Auxiliar Administrativo
28	Javier Alejandro Velázquez Reyna	Auxiliar Administrativo
29	Eduardo Briones Rodríguez	Auxiliar Administrativo/Archivo
30	María Del Rosario Guzmán	Auxiliar Administrativo/ Oficialía De Partes
31	Rafael Casas Hernández	Archivista
32	Thelma Verónica Vázquez Mireles	Archivista

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal, no habiendo comentario y/o entrega de sobre alguno.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	1455
Total de audiencias desahogadas.	737
Total de audiencias diferidas.	573
Total de audiencias canceladas.	145

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Promedio
Lunes	21	12
Martes	20	13
Miércoles	22	11
Jueves	22	11
Viernes	22	10

Total de audiencias diferidas:

Causas imputables a las partes	503
Causas imputables al juzgado	70

Observación: Los datos de la tabla anterior los proporciona bajo protesta de decir verdad, el Licenciado Roberto Alejandro Ramírez Maldonado, Secretario de Estudio y Cuenta.

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	472/2020	Ordinario Laboral	Audiencia inicial de pruebas y alegatos.	45
2	270/2020	Ordinario Laboral	Admisión de pruebas.	41
3	256/2021	Especial Laboral	Resolución de beneficiarios	61
4	250/2020	Ordinario Laboral	Audiencia testimonial	41
5	159/2020	Ordinario Laboral	Audiencia confesional	49
6	156/2020	Ordinario Laboral	Audiencia de ley	40
7	156/2020	Ordinario Laboral	Audiencia confesional	46
8	37/2021	Ordinario Laboral	Audiencia inicial	44

9	98/2021	Ordinario Laboral	Audiencia inicial	46
10	204/2021	Ordinario Laboral	Audiencia inicial	38

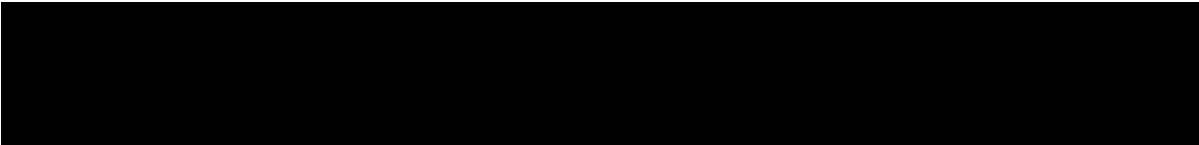
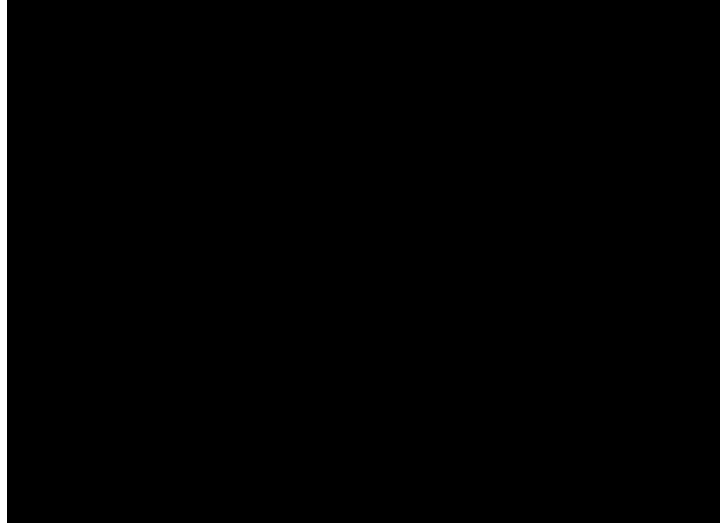
Muestreo de audiencias canceladas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su cancelación	Días transcurridos entre la cancelación y su reprogramación
1	236/2020	Audiencia Testimonial	28	Por convenio	/
2	169/2021	Audiencia Inicial	26	Por convenio	/
3	170/2021	Audiencia Inicial	25	Por convenio	/
4	535/2019	Audiencia Inicial	38	Por convenio	/
5	98/2021	Audiencia Inicial	48	Desistimiento de la demanda	/
6	70/2021	Audiencia Inicial	80	Por convenio	/
7	80/2021	Audiencia Inicial	18	Por convenio	/
8	117/2020	Audiencia Inicial	48	Por convenio	/
9	05/2021	Audiencia Testimonial	64	Desistimiento de la prueba testimonial.	/
10	437/2021	Audiencia de avenimiento	14	Por convenio.	/

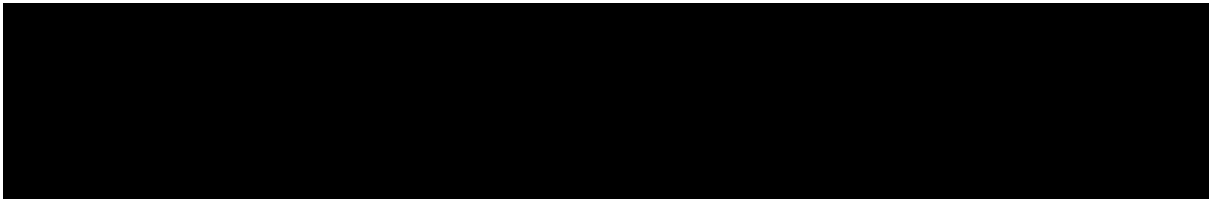
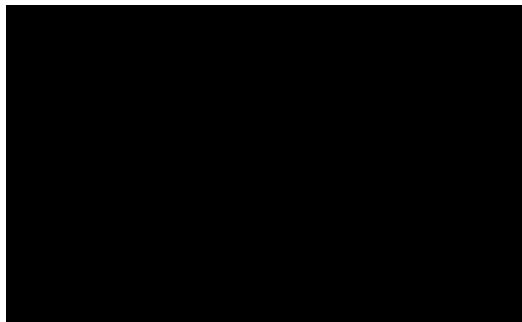
Observación: Las audiencias de las cuales no se puede obtener el dato de días transcurridos entre su cancelación y reprogramación es debido a que se celebró convenio entre las partes.

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

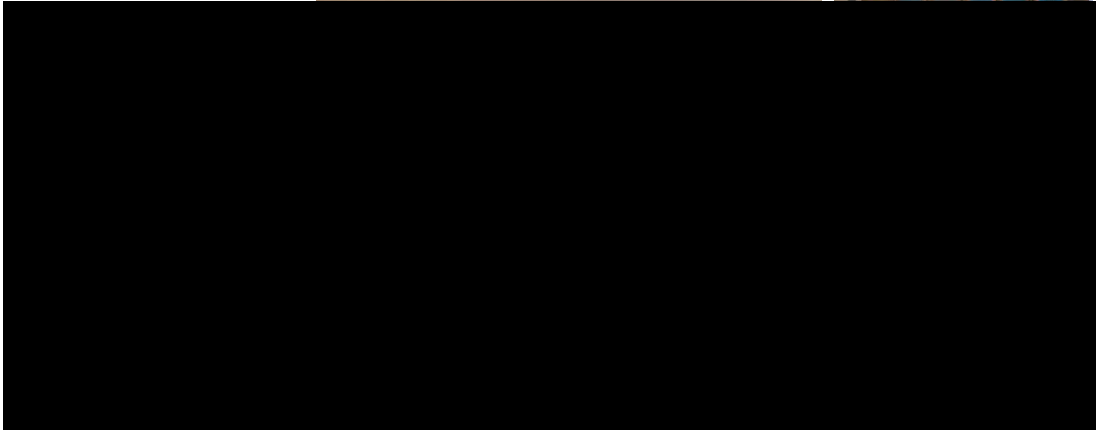
Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 20 anaqueles, organizados de la siguiente manera:



En las cajas con etiquetas verdes se encuentran acomodados los expedientes del año 2020 al 2022 de los cuales este Tribunal se declaró incompetente para conocer del asunto.

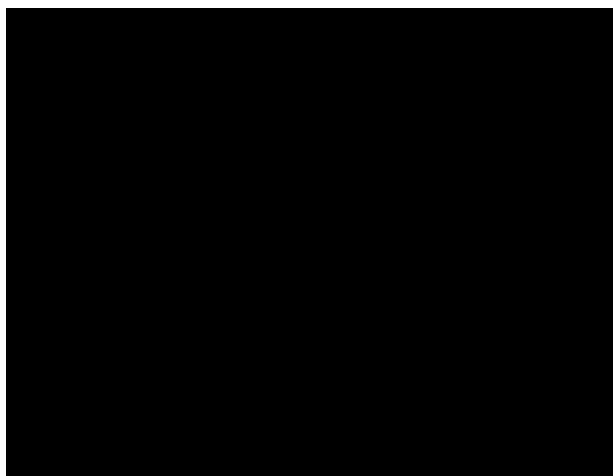


ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO



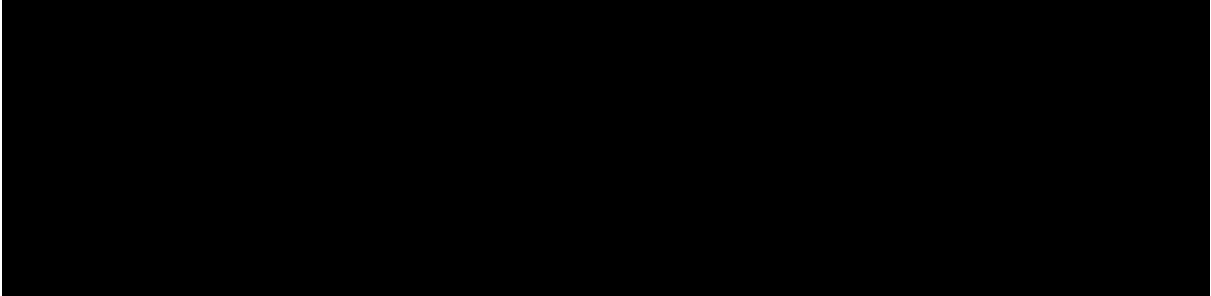
En los primeros anaqueles se encuentran cajas con etiquetas rosas, las cuales contienen expedientes activos de los años 2021 y 2022, los cuales están acomodados cronológicamente. En la parte inferior se encuentran expedientes que por su grosor no se pueden archivar en cajas, los cuales están activos.

En la segunda y tercera imagen se observan cajas con etiquetas azules distribuidas en 4 anaqueles, en donde se ubican expedientes del año 2010 al 2020, los cuales cuentan con laudo.

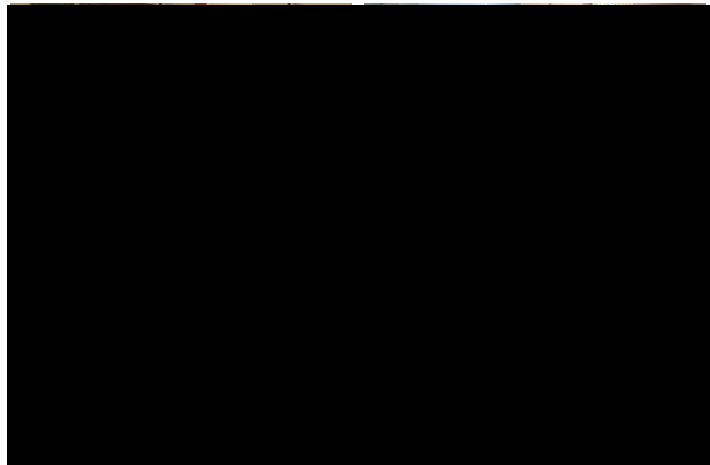


Expedientes de los años 2019, 2020 y 2021 distribuidos en 4 anaqueles, los cuales se encuentran acomodados cronológicamente.

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO



En los escritorios se encuentran expedientes con promociones y para acuerdo los cuales están pendientes de glosar. En la tercer imagen están los expedientes solicitados mediante cita por los abogados, para su revisión.



Espacio en el cual se encuentran archivadas las copias de expedientes de amparos, las cuales están acomodadas cronológicamente.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	TOTAL
Demandas recibidas	294
Exhortos recibidos	/
Desechamiento de demandas	10
Total de demandas recibidas	304

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de expediente	Foja del libro
04/05/2022 13:14	04/05/2022	472/2022	115

Del llenado de libro se desprenden las siguientes observaciones:

Observaciones: En el Libro de registro proporcionado no se lleva el conteo de Exhortos, manifiesta el Secretario General de Acuerdos, que el registro se lleva en el libro de exhortos recibidos.
Se advierte que en el total de las demandas recibidas obra una cancelada número de expediente 367 el día 09 de julio del 2021. Al la información se advierte que coinciden los datos con la estadística rendida.

ANEXO 5 MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
9	3	2	5	4

Muestreo de 4 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortante
1	04/2021	08/07/2021	12/07/2021	/	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
2	06/2021	05/08/2021	11/08/2021	/	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
3	08/2021	23/09/2021	30/09/2021	/	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
4	12/2021	16/12/2021	/	/	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
453	109	52	292

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortada
1	644/2021	19/10/2021	04/10/2021	/	Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón
2	577/2021	10/09/2021	08/09/2021	/	Juez Cuarto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón
3	848/2021	07/12/2021	13/12/2021	/	Juez Tercero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón
4	661/2021	08/10/2021	06/10/2021	20/10/2021	Juez Tercero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón
5	468/2021	19/08/2021	03/08/2021	/	Juez Primero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón

Observación: La información contenida en el presente anexo es al día 17 de diciembre. Los exhortos recibidos 04/2021, 08/2021, 12/2021, fueron devueltos en fecha 11 de marzo de 2022.

Al año 2022 los exhortos librados ya se encuentran devueltos.

Al al cotejar la información que arrojan los libros físicos con estadística, se advierte que los datos proporcionados a Secretaría Técnica, coinciden.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA LAUDO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

LAUDOS	Total
Total de asuntos citados para laudo	205
Total de laudos dictados	205
Total de laudos dictados fuera de término.	1
Asuntos devueltos a trámite.	0
Asuntos donde se omite dictar laudo por conclusión.	0

No. de expediente	Fecha de cierre de instrucción	Fecha de dictado	Días de desfase
127/2017	16/07/2021	07/09/2021	2

RESOLUCIONES INCIDENTALES

	Total
Total de asuntos citados durante el periodo de la visita.	7
Total de resoluciones dictadas.	6
Total de resoluciones pendientes de ser dictadas.	1
Total de resoluciones dictadas fuera de término.	4
Asuntos devueltos a trámite.	0

Respecto de las resoluciones incidentales dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

No. de expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase
371/2016	18/08/2021	23/09/2021	14
165/2016	16/08/2021	09/12/2021	68
30/2017	23/09/2021	15/10/2021	5
371/2016	07/10/2021	09/12/2021	32

Observacion: La resolución pendiente de dictar en el segundo semestre del año dos mil veintiuno se pronunció fuera de plazo legal el día 11/02/2022 con un total de 45 días de desfase.

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Observación: Este Tribunal de Conciliación y Arbitraje no lleva medios de impugnación.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	56	16
Amparos concluidos	2	5
Amparos negados	2	0
Amparos sobreseidos	0	3
Amparos Concedidos	0	2
Amparos pendientes de resolución	53	11

Observacion: La información de este anexo se desprende de los amparos recibidos.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	0
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	/

Observaciones:

1. El libro correspondiente a este anexo no cuenta con división, toda vez que en este Tribunal no se abren expedientillos, ya que las promociones se radican con prevención según sea el caso.
2. Este Tribunal registra los convenios celebrados fuera de juicio junto con las promociones irregulares que reciben, al hablar con el Secretario General de Acuerdos, el Licenciado Rogelio Padilla Nuñez, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los convenios fuera de juicio los identifican como expediente irregular.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Observación: Durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, este Tribunal de Conciliación y Arbitraje, no realizó remisiones al archivo judicial, así mismo, tampoco solicitó préstamos al mismo.

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Licenciado Alvarado Flores Farias	971	90	881	9
Licenciada Rita Gabriela García Muñiz	921	38	883	9

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	1816
---	------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que sí está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	1765
----------------------------------	------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que sí está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	148
---------------------------------	-----

ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	3258
--	------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

Observacion: Este Tribunal no cuenta con el desglose de acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite.

ANEXO 14

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	596/2018	120/2021	11/08/2021	11/08/2021	24/09/2021
2	188/2021	137/2021	13/08/2021	13/08/2021	20/10/2021
3	95/2020	168/2021	24/11/2021	24/11/2021	09/12/2021

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia sí está debidamente cumplida, los expedientes que se analizaron son los siguientes: 606/2021, 166/2019, 515/2021, 447/2021, 643/2019, 379/2021, 543/2021, 60/2022, 304/2022 y 355/2021.

Anexo 15
"Muestreo de expedientes"

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL				
Incompetencias	09//2022	519/2021	195/2022	429/2022
	338/2022	/	/	/
Incidentes	520/2021	59/2019	384/2021	241/2021
	396/2021	/	/	/
Conflictos entre los Sindicatos y las Dependencias	22/2022	506/2021	600/2021	194/2022
	537/2021	344/2021	437/2021	570/2021 y 571/2021
Conflicos Sindicales	466/2021	29/2020	393/2021	/
Conflictos Individuales	139/2020	20/2020	85/2020	308/2020
	121/2028	36/2018	34/2016	502/2014
	147/2018	/	/	/

Observación: Se hace constar que los expedientes señalados en la tabla anterior, fueron los revisados en la presente Visita Judicial Ordinaria. Así mismo, que en aquellos rubros en los que no se alcanzó la muestra de expedientes señalados en el Manual para la Práctica de Visitas e Inspecciones de la Visitaduría Judicial, lo es en virtud de que no se contó con esos rubros generados dentro del periodo de la Visita o no se contó con el número de expedientes que señala el referido Manual para analizar.

Matriz de Análisis de Expedientes

Juzgado		Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado							
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de admisión	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Fecha de emplazamiento	Días transcurridos entre 2 y 3	Se decreto Rebellía (S/N)	Fecha de Laudo	Días hábiles transcurridos entre la presentación de demanda y el Laudo
1	20/2020	14/1/2020	15/1/2020	1	7/2/2020	16	N	15/9/2021	417
2	85/2020	11/2/2020	12/2/2020	1	28/2/2020	12	N	6/10/2021	411
3	139/2020	11/3/2020	13/3/2020	2	28/5/2020	45	S	10/2/2022	468
4	308/2020	21/09/2020	24/9/2020	3	20/10/2020	17	N	10/11/2021	277
5	121/2018	9/2/2018	12/2/2018	3	15/3/2018	24	N	1/9/2021	913
6	36/2018	18/1/2018	22/1/2018	1	12/2/2018	17	N	24/11/2021	985
7	34/2016	2/2/2016	4/2/2016	2	19/4/2016	47	N	3/11/2021	1484
8	502/2014	18/6/2014	23/6/2014	4	23/10/2014	76	N	31/1/2019	1206
9	147/2018	16/2/2018	16/2/2018	0	3/4/2018	26	N	27/11/2019	463
10	466/2021	31/5/2021	28/6/2021	29	Art. 366 LFT				
11	393/2021	5/8/2021	6/8/2021	1	20/8/2021	10			
12	29/2020	16/1/2020	17/1/2020	1	13/2/2020	18			
13	537/2021	25/10/2021	27/10/2021	2	22/11/2021	18			
14	194/2022	17/2/2022	21/2/2022	3	2/3/2022	7			
15	600/2021	30/11/2021	2/12/2021	1	7/1/2022	26			
16	22/2022	17/1/2022	20/1/2022	3					
17	506/2021	11/10/2021	20/10/2021	8	29/10/2021	7			
18	195/2022	17/2/2022	22/2/2022	3	Incompetencia				
19	519/2021	13/10/2021	19/10/2021	4	Incompetencia				
20	09/2022	4/1/2022	1/3/2022	38	Incompetencia				
21	429/2022	18/4/2022	19/4/2022	1	Incompetencia				
22	338/2022	11/3/2022	17/3/2022	4	Incompetencia				
23	384/2021	28/2/2022	3/3/2022	3	8/3/2022			1/4/2022	23
24	241/2021	27/10/2021	3/11/2021	5	11/11/2021			25/11/2021	21
25	396/2021	1/3/2022	1/3/2022	0	En audiencia			1/3/2022	0
26	59/2019	9/12/2021	13/12/2021	2	5/1/2022			1/3/2022	47
27	520/2021	17/12/2021	4/1/2022	2	24/2/2022			2/3/2022	42
28	571/2021	17/11/2021	17/11/2021	1	15/12/2021				
29	344/2021	24/6/2021	29/6/2021	3					
30	437/2021	27/8/2021	1/9/2021	3	22/9/2021				
31	570/2021	16/11/2021	18/11/2021	2	1/12/2021				

Relación de abogados participantes en los juicios

#	Número de	Por la parte actora	Por la parte demandada

1	20/2020		
2	85/2020		
3	139/2020		
4	308/2020		
5	121/2018		
6	36/2018		
7	34/2016		
8	502/2014		
9	147/2018		
10	466/2021		

11	393/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
12	29/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
13	537/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
14	194/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
15	600/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
16	22/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
17	506/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
18	195/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
19	519/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]

20	09/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
21	429/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
22	338/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
23	384/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
24	241/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
25	396/2021	[REDACTED] vs [REDACTED]	[REDACTED]
26	59/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
27	520/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
28	571/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
29	344/2021	[REDACTED]	[REDACTED]

30	437/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
31	570/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]

ANEXO CJ
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	Se ingresó al apartado de transparencia de la página web del Poder Judicial del Estado de Coahuila, en el artículo 27, en el apartado de ubicación de expedientes, y no se encontró cargada la información respectiva.	No se actualizaba la plataforma ya que presentaba fallas, sin embargo a partir de noviembre de 2021, fueron restauradas las fallas y actualmente, se encuentra cargada toda la información respectiva, siendo subsanada la observación.	Al verificar en la página web del Poder Judicial, se advierte que la información se encuentra debidamente actualizada.
2	01 sentencia interlocutoria fuera de plazo legal.	Se dieron las instrucciones correspondientes para evitar retrasos en el dictado de sentencias interlocutorias.	Se detectó un Laudo dictado fuera del plazo legal y cuatro resoluciones incidentales dictadas fuera del plazo legal.

El licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial y anexos identificados y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 04 de julio del año 2022.

Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.